

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
ASESORÍA JURÍCA

CONCÓN, 09 AGO 2018

ESTA ALCALDÍA DECRETO HOY LO QUE SIGUE:

Nº 1687 / VISTOS:

- a) Las facultades que confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- b) Artículo 10 N° 7, letra M que se refiere a los servicios especializados, artículo 107, del D.S. N° 250 que aprueba Reglamento de la ley 19.886 sobre contratos administrativos de suministro y prestaciones de servicios.
- c) Ordinario N°236 de fecha 19.07.2018 de Asesoría Jurídica solicitando autorización para contratar, con autorización Sr. Alcalde
- d) Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°63 con fecha 30 de julio de 2018 de Jefe Contabilidad y Presupuesto (S).

CONSIDERANDO;

La necesidad de contar con un apoyo en la Unidad de Asesoría Jurídica que colabore en gestiones relativas a la tramitación de procesos judiciales donde el Municipio es parte y la Unidad Jurídica lo está representando.

Que los servicios especializados permiten las contrataciones directas cuando no exceden de las 1000 UTM, respetando el procedimiento establecido en la Ley y el reglamento de compras públicas.

DECRETO

1.- PROCÉDASE, a invitar a través del portal mercado público y solicitar los antecedentes Académicos, Laborales, Técnicos, necesarios para la contratación de los servicios especializados que acrediten especial e idoneidad del profesional Abogado Sr. Gonzalo Ignacio Aracena Marciel, R.U.T. [REDACTED]

2.- APRÚEBESE, los términos de referencia que acompañan esta invitación.

3.- DESÍGNESE como contraparte técnica al Departamento de Asesoría Jurídica.

4.- DESÍGNESE, como comisión para evaluar la oferta al Director Asesoría Jurídica, Directora de Finanzas y Encargada de Adquisiciones, para ser sujeto pasivo mientras dure la evaluación artículo 4 N° 7 ley 20.730, o quienes los subroguen.

5.- FÍJESE, plazo para realizar este trabajo, dos días corridos a contar de la aceptación del servicio.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



[Signature]
MARIA JULIANA ESPINOZA GODOY
SECRETARIO MUNICIPAL



[Signature]
OSCAR SUMONTE GONZÁLEZ
ALCALDE

OSG/MEG/PAT/ea0

Distribución:

- Secretaría Municipal.
- Control Interno.
- Administración y Finanzas.
- Adquisiciones.
- Jurídico.

I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado